

ACTA DE LA 8ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA

2 de febrero de 2023

Asistentes al Comité:

- **Presidencia:** D. José Manuel Martínez Malia, Director General de Pesca y Acuicultura.
- **Vicepresidencia:** D. Ignacio de la Rosa Lucas, representante de ASEMA.
- **Secretaría:** D. Pedro Zorrero Camas, Subdirector de Pesca y Acuicultura.

Y como **Vocales:**

- D. Juan José García Rodríguez, Jefe Sv° Acuicultura, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D. Manuel Saldaña García, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Granada.
- D. Juan Manuel Grao Ortiz, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Huelva.
- D. José Luis Fernández Vázquez, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Cádiz.
- D. Leandro Jiménez Pérez, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Málaga.
- D^a. María del Carmen Avilés Belmonte, Jefa Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Almería.
- D^a Rosa Villarias Molina, Jefa Sv° de Gestión de Ayudas y Diversificación.
- D^a Susana Armenta Camacho, Jefa Sv° de Comercialización Pesquera y Acuicola.
- D. Álvaro Sánchez González, Jefe Sv° de Gestión de DPM-T Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico.
- D^a María del Rocío Rodríguez Pérez. Sv° Sanidad Animal, D.G. de Producción Agrícola y Ganadera.
- Dña. Nuria Extremera Llamas, Jefa Sv° de Prevención y Control Ambiental, D. G. de Prevención y Calidad Ambiental.
- D. Guillermo Ceballos Watling, Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca continental, D.G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. Manuel Manchado Campaña, Coordinador de Acuicultura y Recursos Marinos, IFAPA.
- D. Diego Anguís Climent, Director de Puertos Autonómicos, Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).
- D. Alfonso Macías Dorado, Representante de ASEMA.
- D^a. María del Carmen Marín Giménez, Representante ASEMA.
- D. Ricardo Zerolo Andrey, Representante ASEMA.

Invitación:

- D. José Carlos Álvarez Martín, Director – Gerente Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

No asiste:

- D. Javier Martín Santo Domingo. Subdirector Adjunto y de Ayudas a la Navegación. Puertos del Estado.

En Sevilla, a 2 de febrero de 2023, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio 2 en la sede de esta Consejería (C/Tabladilla, s/n 41071. Sevilla), se reúnen las personas al margen referenciadas, convocadas en tiempo y forma con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación e incorporación de nuevos representantes en el Comité de Acuicultura de Andalucía.
2. Nueva Estrategia de Acuicultura Marina de Andalucía 2021-2030.
3. Plan Bianual 2023-2024 de la Nueva Estrategia.
4. Grupos de trabajo del Comité de Acuicultura. Propuesta 2023.
5. Otras cuestiones aportadas por asistentes, ruegos y preguntas.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 30 del Decreto 58/2017, de 18 de abril por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía, el Comité se reunirá en sesión ordinaria con periodicidad semestral, siendo esta reunión la primera realizada en el año 2023 (la octava desde la creación del Comité).

1. Presentación e incorporación de nuevos representantes en el Comité de Acuicultura de Andalucía.

El Director General de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez Malia, en calidad de presidente dio la bienvenida a los asistentes, exponiendo que el Comité de Acuicultura es un foro de encuentro entre administraciones y el sector. Resaltando, que la labor de la Dirección General de Pesca y Acuicultura es favorecer el desarrollo de la acuicultura mediante la cooperación y la colaboración entre las administraciones, el sector y los agentes del conocimiento.

Destacó dos cuestiones en las que la Dirección General de Pesca y Acuicultura quiere seguir trabajando, la primera trasladar a las administraciones que la acuicultura es un sector económico estratégico y de interés para Andalucía, y la segunda poner las herramientas necesarias para el sector mediante, entre otros, el nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA).

En este sentido, resaltó la oportunidad de estar en el inicio de un nuevo periodo, y recalcó que el diseño es importante y “nuestro”. Haciendo alusión a que “será necesario ir analizando cómo emplear estos fondos, así como la posibilidad de adaptar o reorientar el destino de los mismos en base a las necesidades, siendo flexibles pero sabiendo que si acertamos los retos serán más asumibles”.

2. Nueva Estrategia de Acuicultura Marina de Andalucía 2021-2030.

Juan José García Rodríguez, Jefe Svº de Acuicultura, expuso información sobre el proceso de elaboración de la Nueva Estrategia de Acuicultura Marina de Andalucía, en la que recordó las diferentes fases de participación, los agentes consultados y otras cuestiones de interés. Asimismo añadió se espera que sea una herramienta de trabajo para el nuevo marco estratégico, con el que poder alcanzar el objetivo de: *“Promover mejoras sustanciales en la acuicultura regional de modo que puedan proporcionar empleo de calidad y medios de vida a los productores y todos los participantes en la cadena alimentaria, ofrecer productos nutritivos a los consumidores, sin dañar el medioambiente e incorporando la innovación y tecnología en los procesos”*.

Recordó que la estrategia está estructurada en un objetivo general, 5 objetivos específicos, 11 líneas estratégicas y 44 acciones. Así como que dichas acciones se irán ejecutando mediante planes bianuales en base a las necesidades, urgencias y evolución de los contextos y de las situaciones¹.

A continuación se adjuntan las acciones identificadas con la planificación:

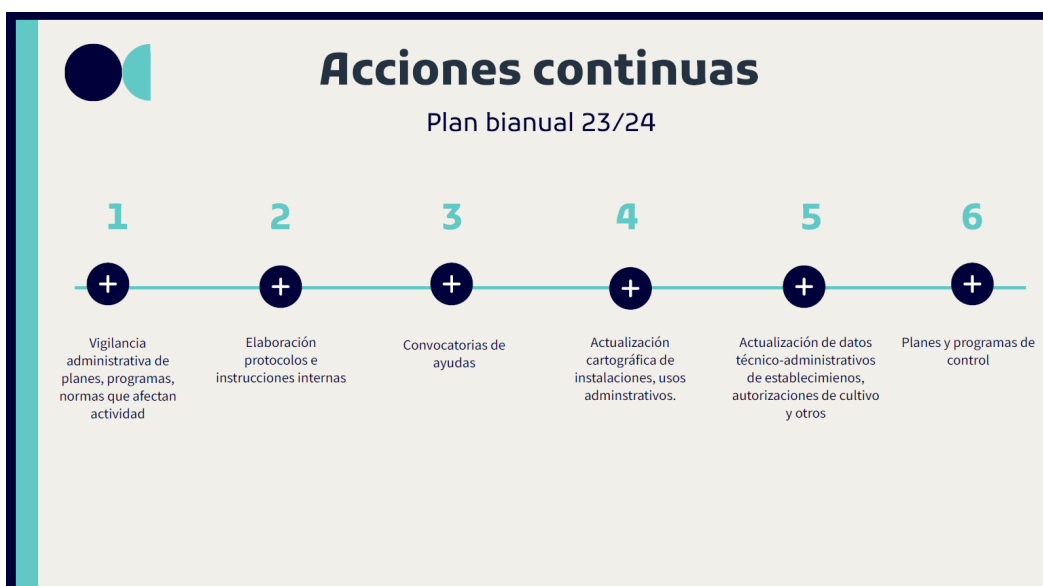
1 Se adjunta presentación con los puntos del orden del día: 2. Nueva Estrategia de Acuicultura Marina de Andalucía 2021-2030. 3. Plan Bianual 2023-2024 de la Nueva Estrategia. 4. Grupos de trabajo del Comité de Acuicultura. Propuesta 2023.

3. Plan Bianual 2023-2024 de la Nueva Estrategia.

Juan José García Rodríguez expuso respecto a este punto que la ejecución de la estrategia englobará el desarrollo de 4 planes bianuales (2023-2024; 2025-2026; 2027-2028; 2029-2030). Dichos planes tendrán recogidos programas/proyectos/acciones que puedan ser financiados con fondos FEMPA², otros sin necesidad de fondos FEMPA, así como los que se ejecutarán a través de los grupos de trabajo creados en el marco del Comité de Acuicultura Marina de Andalucía.

Teniendo en consideración que la temporalidad de la Nueva Estrategia de Acuicultura estaba fijada en el periodo 2021–2030, y que hasta el último trimestre del año 2022 no se ha aprobado la “Contribución de España a las Directrices Estratégicas para una Acuicultura Sostenible en la UE” y el Programa Operativo del Fondo Europeo de la Pesca y la Acuicultura, el calendario del primer plan bianual se ha establecido para la anualidad 2023-2024.

Por todo ello, para el Plan bianual 2023-2024 se han definido a priori las siguientes acciones concretas y acciones de continuidad:



2 Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura.

Acta de la 8ª reunión del Comité de Acuicultura de Andalucía. Decreto 58/2017, de 18 de abril (BOJA núm. 76, de 24/04/2017)

4. Grupos de trabajo del Comité de Acuicultura. Propuesta 2023.

Respecto a los grupos de trabajo, Juan José García Rodríguez, repasó los grupos de trabajo que habían estado en funcionamiento en el periodo 2018-2022³ y agradeció a los coordinadores de dichos grupos el trabajo y las actividades que se habían desarrollado⁴. Los grupos en el anterior periodo se plantearon por temáticas, buscando identificar cuáles eran las cuestiones interesantes a abordar, o en algunas ocasiones dando respuesta a situaciones o necesidades surgidas. Asimismo, expuso que ante un nuevo periodo, en el que a través de la Nueva Estrategia de Acuicultura se han identificado cuáles son los retos en los que trabajar, se había optado por seleccionar aquellas acciones dentro del Objetivo 1. Gestión administrativa (LE. 1, 2, y 9) que fueran más adecuadas trabajar en el formato de grupo de trabajo. En este sentido se han conformado cinco grupos de trabajo con los siguientes coordinadores propuestos:

- GT1. El estudio de las bases reguladoras y convocatorias de ayudas para el desarrollo de la acuicultura.
- GT2. La identificación de las competencias de la acuicultura marina y continental.
- GT3. Programa de seguimiento integrado de la actividad acuícola para la mejora de la producción y comercialización.
- GT4. Elaboración y análisis de protocolos/instrucciones/normas entre administraciones que mejoren la gestión de las autorizaciones de cultivo y otras cuestiones de interés.
- GT5. La investigación, el desarrollo y la innovación en materia acuícola.

- GT1. Rosa Villarias Molina, Jefa Svº de Gestión de Ayudas y Diversificación.
- GT2. Juan José García Rodríguez, Jefe Svº Acuicultura, D.G. Pesca y Acuicultura.
- GT3. Susana Armenta Camacho, Jefa Svº de Comercialización Pesquera y Acuícola.
- GT4. Coordinación compartida Jefes de Svº DDTT (José Luis Fdez, Leandro Jiménez, Juan Manuel Grao, Manuel Saldaña, MªCarmen Avilés).
- GT5. Manuel Manchado Campaña, Coordinador de Acuicultura y Recursos Marinos, IFAPA.

En base a las temáticas y cuestiones a trabajar se comentó que se plantearían sesiones online o presenciales. A esto, José Manuel Martínez Malia, añadió que la intención es tener grupos de trabajos operativos e hizo alusión al apoyo técnico que presta AGAPA para tal fin.

Tras esta exposición, el Director General de Pesca y Acuicultura volvió a recalcar el interés de la administración en hacer un esfuerzo en aquellas cuestiones que implican a más de una administración por tener competencias divididas. Asimismo, resaltó que si en las peticiones del sector, entre otras, estaba el poder participar en el enfoque de la nueva Orden de bases reguladoras, sería necesario desde la administración promover las herramientas y la colaboración. Además añadió que quiere que el sector proponga las cuestiones que le interesen trabajar, y la disposición de la administración, dentro de las posibilidades. Por otra parte enlazando con las posibilidades de los nuevos fondos FEMPA, comentó que se iba a poner a disposición del sector ayudas para el aumento de los costes derivados de la guerra de Ucrania (3,5 mill.€) del anterior fondo FEMP.

También resaltó la importancia del relevo generacional en las actividades del sector primario, y en este caso la acuicultura. Y el interés de la administración de poner en marcha actuaciones mediante becas de formación para jóvenes y/o emprendedores, como también van a hacer para el sector pesquero.

3 GT1: Actuaciones portuarias. Coordinador Leandro Jiménez.
GT2: Zonas de Interés y Ocupación del Dominio Público. Coordinador Daniel Acosta.
GT3: Aspectos Ambientales e I+D+i. Coordinador Antonio J. Mata.
GT4: Aprovechamiento de las concesiones y autorizaciones. Coordinador José Luis Fernández.
GT5: Producción y comercialización. Coordinadora Catalina Ruiz.

4 Leandro Jiménez propuso la elaboración de un informe de resultados de los grupos de trabajo del periodo anterior.

5. Otras cuestiones aportadas por asistentes, ruegos y preguntas.

Iniciándose el debate, Rosa Villarías comentó que existe un borrador elaborado para la Orden de bases en el que se contemplan: -Ayudas para inversiones productivas, - Ayudas para la creación de nuevas empresas, - Ayudas para compensaciones ambientales. Y que habían descartado los proyectos pilotos porque consideran que son actuaciones que deben ser apoyadas por otros organismos como IFAPA. También comentó que los borradores llegarían a las DDTT y al sector.

En representación del sector, Ignacio de la Rosa comentó que el sector quiere participar y colaborar en la elaboración de la Orden. Asimismo, añadió que es importante que se puedan contemplar ayudas en las medidas de carácter sanitario que se recogen en el nuevo FEMPA para las explotaciones acuícolas y para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS).

También, el Director General de Pesca y Acuicultura comentó que en las nuevas convocatorias de ayudas hidroambientales se iban a hacer algunas modificaciones que mejorará la aplicación de los fondos.

Respecto a otras cuestiones de interés Leandro Jiménez comentó el interés que existe con poner en marcha acciones de diversificación en establecimientos acuícolas, e hizo alusión a la instrucción de acuicultura con actividades complementarias. Añadió que en el caso concreto de la provincia de Málaga la Demarcación de Costas considera la actividad de maduración de vinos en el fondo de la concesión del establecimiento acuícola como actividad no complementaria, y que supone un cambio en el uso del DMPT.

A continuación se continuó con una ronda de otras cuestiones en las que desde el sector se plantearon cuestiones sobre:

- La aprobación del PORN y PRUG de la Bahía de Cádiz.
A lo que Guillermo Ceballos comentó, por la información que consultó a los compañeros de Espacios Naturales Protegidos, que los textos definitivos de ambos planes están en la Dirección General competente.
- La posibilidad de presentación de un proyecto que se está tramitando en la provincia de Almería.
A lo que el Director General de Pesca y Acuicultura contestó que remitieran la invitación a la DGPA para la asistencia a dicha presentación.
- La dificultad que tiene una empresa de viveros en mar del mediterráneo respecto a los servicios que necesita en el puerto de Garrucha, así como los conflictos con otros sectores por el uso del puerto.
Diego Anguis de APPA tras conversar con la representante de la empresa Carmen Marín, acordaron poder valorar las posibles opciones y alternativas para dar respuesta a las necesidades de la empresa dentro del puerto.

Sin más asuntos que tratar, José Manuel Martínez Malia cierra la sesión, agradeciendo a todos su asistencia y da por finalizada la reunión.

Sevilla 2 de febrero de 2023